



**PIQUETE ▶** ; Y ya no hablemos, del negocio y venta que representan las magistraturas!

■ Urgente revisar el haber de retiro aprobado por diputados

## El Ejecutivo debe vetar reformas del Poder Judicial, por excesivas

Serán impagables; deben garantizar la justicia laboral: Clara Soto

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



### ■ UNIDOS POR LA SEGURIDAD

Con la finalidad de continuar avanzando en materia de seguridad y procuración de justicia en Morelos, ayer se reunieron en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, autoridades de los tres órdenes de gobierno que integran la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, en la que se ratificó el trabajo conjunto que de manera permanente con los 36 municipios.

■ El objetivo, es disminuir la incidencia delictiva en el municipio

## Siguen en el municipio de Huitzilac, operativos trabajos de inteligencia

Samuel Sotelo, confió en que detendrán a los grupos criminales

▶ 03

■ En coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno

## Buscan avanzar en materia de seguridad y en procuración de Justicia

Ratificaron trabajo conjunto y permanente con los 36 municipios

▶ 03

El colectivo Divuladoras ganó un amparo en el Juzgado 9° de Distrito

### *Obligado está el Congreso, ha despenalizar el aborto en Morelos*

En Morelos, a pesar de la resistencia de algunos diputados, el Congreso del estado se encuentra en la obligación de despenalizar el aborto, dicha decisión se fundamenta en el amparo 278/2023 otorgado por el Juzgado Noveno de Distrito que ganó el colectivo Divuladoras el 31 de mayo de este año.

▶ 03

En coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno

### *Buscan avanzar en seguridad y en procuración de Justicia*

Reunidos en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE), autoridades de los tres órdenes de gobierno que integran la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz ratificaron el trabajo conjunto que de manera permanente se realiza en los 36 municipios, a fin de continuar avanzando en materia de seguridad y procuración de justicia en Morelos.

▶ 03

Según, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

### *Morelos, 1er lugar a nivel nacional en delitos de feminicidios*

Feministas aseguran que el incremento de feminicidios en Morelos refleja que la Alerta de Violencia de Género (AVG) es un fracaso en la entidad. Andrea Acevedo García, integrante del Colectivo Divuladoras informó que suman 35 feminicidios en lo que va del año; los municipios con más incidencia del delito son Cuernavaca,

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco





**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

## ¿Para qué pelear?

**Dicen los que saben: el poder es para hacer amigos. Pero la regla se olvidó.**

El duelo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo de Morelos anticipa un cierre de sexenio sumamente complejo. La pelea ha ido más allá de lo político o ideológico para ubicarse en un terreno personal que deja de lado todo lo demás: los diputados están decididos a confrontar al gobernador por todas las vías y éste ha dejado atrás cualquier intento de reconciliación. Los efectos de esta confrontación se verán en el 2024 y más allá.



Aunque los objetivos políticos que persiguen unos y otros en la siguiente elección son distintos y no chocan en ningún punto, la disputa ha ido aumentando de intensidad hasta ubicarse en un punto sin retorno. Veamos: Cuauhtémoc Blanco concluirá el próximo año su mandato como gobernador constitucional de Morelos y sus aspiraciones después de ello, lo ha dicho, están en la Ciudad de México si se trata de continuar en política o en la dirección técnica de algún equipo de fútbol profesional. Para los legisladores la expectativa es distinta: ninguno de quienes forman parte de la 55 legislatura tiene posibilidades de competir por la gubernatura, su mejor escenario es buscar la reelección y vista la situación e imagen que tiene el congreso local, los únicos que eventualmente podrían lograrlo son Agustín Alonso y Francisco Sánchez.

El jefe del ejecutivo apuesta por la postulación de Víctor Mercado o Cecilia Rodríguez como candidatos de la 4T a la gubernatura y bajo esa lógica se han distanciado del resto de los contendientes; la intención del mandatario de dejar un sucesor es válida, pero difícil porque eso nunca ha ocurrido en la historia de Morelos; en lugar de tomar el liderazgo local morenista y conducir el proceso de sucesión a buen puerto, Cuauhtémoc Blanco se ha decantado hacia un solo lado y por esa línea se enemistó con el resto de los aspirantes, lo que implica que si la candidatura no queda en alguna de sus dos propuestas, quien tome su lugar puede tomar muy en serio la revisión de las cuentas públicas, así como lo hecho y dejado de hacer durante el sexenio.

Para los diputados el panorama tampoco es sencillo: la lucha emprendida contra el gobernador los cegó y les hizo olvidar la importancia del manejo de su imagen; en poco tiempo la legislatura de la esperanza se convirtió en el congreso de la corrupción, de los excesos y de las revanchas personales. Los golpes que han lanzado los diputados al jefe del ejecutivo evidentemente han hecho mella, pero dado el desgaste que ya traía el futbolista este golpeo resultó ocioso, porque no cambió la imagen que la gente ya tenía del gobernador. Lo que sí se modificó drásticamente fue la percepción hacia el parlamento y la simpatía que al inicio del período tenían algunos representantes populares. Hoy se

repite la expresión: es la peor legislatura de la historia.

Veámoslo de esta forma: en este pleito las dos partes han perdido, pero una de ellas, Cuauhtémoc Blanco, ya no tiene futuro en la entidad; pase lo que pase el americanista emigrará y tendrá nuevas oportunidades en lo político o en lo deportivo: obvio: es una estrella del fútbol profesional. Los diputados, por el contrario, desean continuar en la vida pública local y este choque de trenes ha lastimado severamente su imagen y las posibilidades de que puedan repetir en el cargo. La estrategia del congreso en contra del gobernador ha sido kamikaze, es decir, con tal de dañar a Cuauhtémoc Blanco los legisladores no han tenido empacho en dañar su imagen y anular sus posibilidades de continuar en la vida política.

El contexto de la siguiente elección es terrible para el gobernador Cuauhtémoc Blanco, para sus precandidatos y para los diputados; la lucha entre poderes ha afectado el proceso de selección de candidatos en Morena porque cualquiera que sea el elegido por ese partido deberá cargar con la imagen de la administración saliente y la percepción que de ella tiene la sociedad. Más aún: la parcialidad de la dirigencia morenista tiene muy molestos a los aspirantes y abre la posibilidad de que en Morelos se repita el escenario de Coahuila, incluyendo un escenario en donde quien encabece la candidatura de oposición y algunas otras posiciones importantes sean los mismos que hoy buscan la postulación en el Movimiento de Regeneración Nacional.

La prudencia es un elemento ausente en el ambiente político local; los actores principales se han metido de lleno desde hace varios meses a una lucha personal, sin cuartel y si tregua cuyo único objetivo es la aniquilación del rival. Al gobernador no le preocupa lo que hagan los legisladores porque supone que en poco tiempo habrá concluido su estancia en el estado y tranquilamente se irá de aquí a una nueva aventura política o de regreso a las canchas de fútbol; empero olvida la enorme responsabilidad legal que implica el manejo del estado y lo que ello podría traer aparejado en el séptimo año si el siguiente gobernador o la próxima legislatura deciden revisar la manera como se ejercieron los recursos y de forma específica la forma como operaron Efrén Hernández y Christian Carmona.

A los diputados les restan unos cuantos meses de ejercicio real de poder, porque en cuanto arranque el proceso electoral ellos y todas las demás figuras de la vida pública actuales pasarán a segundo plano, porque la atención mediática y el interés ciudadano se centrará en los precandidatos y en las campañas. En ese punto inicia también un proceso anímico personal sumamente complejo para los representantes populares en funciones, porque se acerca el final de un ciclo que para muchos representará el término de su mejor y tal vez única participación en un cargo público, incluyendo los beneficios económicos y políticos que trae implícito el espacio que ahora ocupan.

Tras dos años de confrontación personal y seis de constantes enfrentamientos de todos contra todos, los diputados y el gobernador cerrarán un ciclo que ameritará una reflexión de fondo sobre todo lo hecho, lo que se pudo hacer y lo que se dejó de hacer por dedicar tanto tiempo a pelear. La conclusión se resume en una pregunta: ¿Qué ganaron peleando?

La vieja regla se olvidó: el poder es para hacer amigos.

### • posdata

Los titulares de las secretarías de Transporte y Hacienda del gobierno estatal reiteraron su solicitud al congreso para que autorice una urgente ampliación presupuestal; de no hacerlo, señalaron, la próxima semana se cerrarían las oficinas de atención al público de la SMYT por falta de recursos. Desde hace varias semanas el área de movilidad y transporte ha expresado su preocupación por la carencia de recursos económicos, situación que derivó en la petición de más dinero a los diputados; el dinero que les asignaron se acabó y ya no hay recursos ni para lo más indispensable. A pesar de ello y ante la inminente parálisis operativa, los legisladores han hecho oídos sordos.

Lo que sigue, según relataron los funcionarios estatales, es la suspensión de actividades en esa dependencia, situación que afectará de manera directa a miles de ciudadanos que requieren hacer trámites relacionados con sus unidades; este hecho pega directamente en la recaudación, que de acuerdo a lo informado por el secretario de hacienda, ya registra una disminución considerable.

En su afán de golpear al gobernador los diputados están afectando la marcha de las instituciones y dañando de manera directa a los ciudadanos; sin recursos, la próxima semana nadie podrá realizar ningún trámite en la secretaría de transportes. Esto deja claro porqué es inviable que los legisladores sean quienes definan las partidas presupuestales y autoricen todos los movimientos financieros; sus rencores y su ignorancia profesional dañan la marcha del estado.

Obvio: se mueven por intereses políticos, por conveniencia personal o a cambio de dinero.



### • nota

El congreso se prepara para la designación de una decena de magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Morelos; independientemente del perfil profesional de los aspirantes, los representantes populares están valorando el compromiso político de los futuros magistrados y la lealtad a una causa que hoy está en contra del gobernador.

Entendamos algo: cuando el parlamento renueve a los integrantes del poder judicial

cambiará de golpe los equilibrios al interior del Tribunal Superior de Justicia, lo cual no solo pondría contra la pared a Cuauhtémoc Blanco, también modificará el control que hasta ahora tiene Jorge Gamboa. Precisamente por eso el actual presidente del TSJ quiere que su periodo como titular del poder judicial aumente de dos a cuatro años.

Habrá que estar atento de los pasos que los diputados den en este sentido, tomando en cuenta que del lado del congreso están las fiscalías; si la jugada política les sale bien, en breve el G15 logrará tener mayoría en el poder judicial y con ello las cosas se le complicarán mucho más a Cuauhtémoc Blanco.

¿Dónde está el equipo político del gobernador?



### • post it

Independientemente de la crisis que genera la falta de recursos económicos, lo que sucede en la Secretaría de Movilidad y Transporte debe hacer voltear al gobernador y a su equipo cercano.

Con Víctor Mercado al frente, la Secretaría de Movilidad y Transporte operaba como reloj: cumplía con todas sus metas, generaba recursos económicos al estado, satisfacía las necesidades de la gente, atendía de manera amable y puntual a los ciudadanos, mantenía una buena relación con los transportistas y no generaba problemas. Hoy es diferente.

El carácter del nuevo titular y su forma de trabajar está acabando con el buen sabor de boca que dejó Víctor Mercado. Peor: daña la imagen del gobierno estatal y de su titular, por todo lo que ocurre en sus ventanillas.

Los amigos no siempre ayudan.



### • redes sociales

Cuentan que en una reunión entre miembros de los poderes legislativo y judicial morenense para abordar la designación de nuevos magistrados, una joven diputada no tuvo empacho en preguntar abiertamente: "¿Cuánto nos va a tocar a cada uno por los nombramientos?" Lo dicho: lo que le gusta es la lana.

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx  
Twitter: @eolopacheco  
Facebook: Eolopachecomx



Urgente revisar el haber de retiro aprobado por diputados

# El Ejecutivo debe vetar reformas del Poder Judicial, por excesivas

Serán impagables; deben garantizar la justicia laboral: Clara Soto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El gobernador Cuauhtémoc Blanco debe vetar las reformas al Poder Judicial aprobadas por la Legislatura LV, ya que resultarán impagables y traerá graves consecuencias el haber de retiro equivalente al 100% del salario vigente de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), señaló la profesora investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Clara Soto Castor.

La catedrática universitaria y especialista en derechos humanos, Clara Soto Castor, refiere la necesidad de que frenar esos excesos y

abusos cometidos por los legisladores y para ello, el titular del Poder Ejecutivo estatal, debería vetar esta reforma legislativa.

Estas reformas, dijo, podrían llevar a que los magistrados abandonen sus labores (al jubilarse de forma vitalicia), además de generar una carga financiera insostenible para el Poder Judicial, perjudicando tanto a los trabajadores como a la gratuidad de la administración de justicia.

Por tanto, considera que el gobernador debe realizar un estudio profundo y considerar el veto de estos acuerdos, a fin de evitar una situación que dificulte la adopción de los nuevos sistemas, los cuales son un mandato federal.

Soto Castor también destaca el derecho que todas las personas tienen a una jubilación después de dedicar una vida de trabajo, ya sea en instituciones privadas o públicas, sin embargo, menciona

que los costos y las posibilidades financieras han llevado a los gobiernos federales, desde la década de los 90, a realizar reformas en el sistema pensionario, principalmente para reducir las pensiones exorbitantes que algunos funcionarios públicos podrían recibir, ya que resultan impagables para los gobiernos estatales.

En el caso particular del Tribunal Superior de Justicia, dijo, se acercan retos significativos debido a la implementación de la reforma en materia de Justicia cotidiana, la cual busca establecer el sistema de Procedimientos y Familiares. Esto requerirá la apertura de Salas y la implementación de sistemas tecnológicos avanzados, así como una capacitación adecuada, que hoy en día no se tiene.

De igual manera, Soto Castor resalta que los recursos asignados a las instituciones públicas deben destinarse a mejorar los servicios,

garantizar la productividad y tratar a los trabajadores de manera justa. No se justifica, en ningún caso, el gasto en vehículos nuevos y choferes, por tanto, considero necesario revisar los servicios como las prestaciones laborales para asegurar que se beneficie a los jubilados dentro de límites

prudentes, legales y justos.

De ahí la necesidad de que haya una revisión exhaustiva del haber de retiro aprobado por los diputados, con el fin de garantizar la justicia laboral, la viabilidad financiera y el adecuado funcionamiento del sistema de justicia en el Estado de Morelos.



**CUAUHTÉMOC BLANCO** debe vetar las reformas al Poder Judicial aprobadas por la Legislatura LV, ya que resultará impagable el haber de retiro equivalente al 100% del salario vigente de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia

## Siguen en Huitzilac operativos y los trabajos de inteligencia

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, informó que a pesar de que los hechos delictivos continúan en el municipio de Huitzilac, sí se están llevando a cabo operativos y trabajos de inteligencia para lograr disminuir la incidencia delictiva.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde comentó que en coordinación con la Fiscalía y las fuerzas federales, se están implementando los operativos para detener a los grupos criminales que operan en esta localidad, sin embargo, dijo que no se pueden dar detalles sobre las acciones que se implementan.

“Se da cuenta de los temas en la Mesa de Seguridad, hoy tuvimos la mesa presencial que fue encabezada por el señor gobernador en donde se trataron varios temas relacionados con la seguridad, lo que ha acontecido en las últimas 24 horas y estrategias tanto jurídicas como operativas, en esa zona se está trabajando, hay trabajos de inteligencia para aterrizar en estrategias que eventualmente se pueden llevar a cabo”, explicó.

El funcionario estatal agregó, que las autoridades municipales no están solas en el combate a la delincuencia, por lo que se continuará con los operativos y las acciones legales para mejorar la seguridad en Huitzilac. “hay resultados, ya en su momen-

to se estarán dando a conocer pero queremos dejar en claro que el presidente municipal ni está solo, estamos trabajando para mejorar la seguridad en el municipio, nuestra prioridad es la gente de Morelos, su paz y seguridad”, concluyó Sotelo Salgado.

Cabe mencionar, que en los últimos días se reportaron varios asaltos sobre la autopista México-Cuernavaca a la altura del poblado de Tres Marías de dicha localidad.

Ante tal situación, Samuel Sotelo reiteró el llamado a los automovilistas que circulan sobre la carretera y la autopista con dirección a la Ciudad de México a no detenerse en este municipio para evitar ser víctimas de algún asalto.

## Buscan avanzar en seguridad y en procuración de Justicia

DE LA REDACCIÓN

Reunidos en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE), autoridades de los tres órdenes de gobierno que integran la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz ratificaron el trabajo conjunto que de manera permanente se realiza en los 36 municipios, a fin de continuar avanzando en materia de seguridad y procuración de justicia en Morelos.

En el encuentro encabezado por el

titular del Poder Ejecutivo, Cuauhtémoc Blanco Bravo, se acordó entre las instituciones participantes reforzar y unir esfuerzos en el rescate de la paz y la serenidad como un objetivo en común, con el propósito de respuesta a las demandas de la ciudadanía.

“Debemos continuar trabajando de manera estrecha e interinstitucional, mantener comunicación permanente con las y los presidentes municipales; y todos contribuir en las labores de prevención y fomento de la denuncia ciudadana”, argumentó Cuauhtémoc Blanco.

Durante la sesión, se analizó el parte de novedades de las últimas 24 horas, así como los avances en la estrategia de seguridad, la cual va alineada a lo establecido por la federación en esta materia.

Finalmente, los integrantes concordaron llevar a cabo reuniones estratégicas con las y los ediles, y en coordinación hacer frente a quienes intentan desestabilizar nuestro estado.

## Obligado está el Congreso, ha despenalizar el aborto en Morelos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En Morelos, a pesar de la resistencia de algunos diputados, el Congreso del estado se encuentra en la obligación de despenalizar el aborto, dicha decisión se fundamenta en el amparo 278/2023 otorgado por el Juzgado Noveno de Distrito que ganó el colectivo Divuladoras el 31 de mayo de este año.

El grupo feminista informó que, mediante esta resolución judicial se ha declarado inconstitucional la tipificación del delito del aborto en el Código Penal del Estado de Morelos, gracias a la presentación del amparo 278/2023, en colaboración con el colectivo Abortistas MX, el cual permite a 48 mujeres que firmaron lo firmaron acceder al aborto autoprocuroado en el estado.

Esta determinación judicial representa un precedente significativo, ya que se ha establecido la inconstitucionalidad de la criminalización del aborto en el Código Penal estatal.

Por lo tanto, las integrantes de los colectivos decidieron manifestarse en las afueras del Congreso del estado la mañana de ayer para protestar debido a la falta de interés de varios diputados y diputadas que no fueron y otros se abstuvieron de votar, lo que provocó que la iniciativa para despenalizar el aborto no fuese considerada como un asunto de urgente resolución, lo que llevó a que se pospusiera para una se-

gunda lectura.

Los colectivos y grupos feministas, afiliados a la campaña Aborto Legal Morelos, exigen a los diputados y diputadas que actúen de acuerdo a la resolución del juez federal del noveno distrito de Morelos, así como a los llamados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual ha instado a legislar a favor del aborto en todo el país. Es imperativo que se promueva una legislación basada en laicidad, dejando de lado posturas religiosas o morales, y garantizando el respeto a los Derechos Humanos.

Es decir, existe obligación del Congreso de Morelos de despenalizar el aborto, respaldada por el amparo otorgado que representa un avance significativo para los derechos de las mujeres; además de que es fundamental que los legisladores actúen conforme a esta resolución judicial y a los llamados de la Corte, promoviendo una legislación que respete la laicidad y garantice los derechos fundamentales.

La decisión del Congreso de Morelos de postergar la votación sobre la despenalización del aborto ha generado un profundo malestar entre los colectivos y grupos feministas que luchan por el derecho al aborto seguro y legal. Estas organizaciones consideran que la postura de los diputados es contraria a la resolución emitida por el juez federal del noveno distrito de Morelos, así como a los llamados de la SCJN.



## En Instagram y Facebook hay perfiles falsos en los que extorsionan

# Incrementa robo de identidad en redes sociales en Morelos

GUADALUPE FLORES

En Morelos se detectó un incremento de robo de identidad para crear perfiles falsos, en su mayoría son mujeres que sufren el robo de cuentas y fotografías para crear en la red Instagram o Facebook perfiles falsos, a través de los cuales extorsionan.

La Red Nacional de Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública reveló que sobre aumento de robos de perfiles y páginas falsas en las redes sociales para cometer

fraudes.

En entrevista, Rafael Rueda Moncalian, presidente de la Red alertó a la ciudadanía de Morelos sobre reportes de hackeos en las redes sociales.

“Nos han estado llegando nuevamente reportes de hackeo de cuentas de Facebook e Instagram. Los ciberdelincuentes se hacen pasar por una persona y servicios en línea con el objetivo de obtener información personal y confidencial del usuario”, alertó.

Refirió que es robo de la identidad

de una persona consiste en hacerse pasar por esa persona, asumir su identidad ante otras personas en público o en privado, en su mayoría para defraudar.

Explicó que el modus operandi es robar la Identidad por cualquier red social, después piden datos o dinero, incluso empiezan a ofrecer productos a bajo costo.

Por lo anterior, recomendó no proporcionar información personal, datos, cuentas bancarias y domicilios. Además de no abrir correos sospechosos y siempre ve-

rificar el remitente.

También dijo que mediante páginas falsas ofertan desde vehículos hasta ropa usada y zapatos y la gente deposita ciertas cantidades y no recibe nada.

Por ello, recomendó comprar por Internet, sólo en tiendas confiables como “Mercado Libre o Amazon”.

Rafael Rueda informó que en la reunión de Consejos Ciudadanos que se llevará cabo en Morelia se abordará el robo de vehículos y los delitos cibernéticos.

## Entrega el Ayuntamiento de Cuernavaca fertilizante a productores de la capital

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, informó que, con la entrega oportuna y directa de fertilizante a 330 productores de los ejidos de San Antón, Santa María Ahuacatlán y Buenavista del Monte, la producción de granos básicos se seguirá enriqueciendo con más variedad, calidad de producto y sobre todo a mejores costos para los productores, a fin de que su economía siga mejorando.

En el arranque de la entrega simbólica de apoyos a productores de granos básicos en El Cebadal, conocido como el granero del municipio y la región, el Alcalde Capitalino puntualizó que a través de la Dirección de Fomento Agropecuario y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (Comunders), procuraron que la entrega se desarrollara de manera oportuna, siendo justo el momento para que aprovechen este material para la siembra al iniciar la temporada de lluvias, deseando que en los siguientes meses conforme se vaya dando lo que requiere cada uno de los sistemas productivo, igual cumplan en tiempo, con la calidad y cantidad que se ameritan. Acompañado de la síndica municipal, Verónica Atenco Pérez; las regidoras Paz Hernández Pardo, Mireya Delgado Romero y el regidor Adrián Martínez Terrazas, así como el secretario de Desarrollo Económico y Turismo, Humberto Paladino Valdovinos, confirmó que seguirán tomando las mejores decisiones para impulsar la economía al máximo con los recursos disponibles.

“Cuernavaca tiene una parte poco conocida que es la rural, hay producción de alimentos, de leche, vemos aquí ganado vacuno, equino, hay borregos, hay cabras y tenemos una gran variedad de animales que son para el consumo humano o también para producción de leche, de huevo, de queso, entre otras y hoy vemos también con simpatía que se abran a la tecnología y que estén probando ya el uso de un dron para poder fertilizar la tierra de manera más adecuada y eficiente”, expresó.

En esta ocasión el Gobierno Municipal hará entrega total de 640 bultos de Nitrofoska, 960 de Euro Mag y 127 bultos de mezcla que tuvieron una inversión de un millón 167 mil 500 pesos, con el objetivo de incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de productividad y rentabilidad de las actividades del sector de granos básicos.

## AVISO DE INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE CUERNAVACA, MORELOS

El Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano vertiente Planeación Urbana Metropolitana y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 30, fracción I, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 1, 5, 14, 21 y 22 de la Ley Estatal de Planeación; 1, 5, fracción III, 8, fracción I, 30, 31, fracciones I y II, 32, fracción III, 33 y 44, fracción I, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, así como 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en Materia de Ordenamiento Territorial, por este medio formula el siguiente:

### AVISO DE INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN

Se comunica a todas las Dependencias y Organismos Federales, Estatales y Municipales, relacionados con el Desarrollo Urbano, Asociaciones y Cámaras de Comercio y de la Industria, Colegios y Asociaciones de Profesionistas, Asociaciones Civiles y Sociales, Instituciones Académicas y de Investigación, Organismos No Gubernamentales, Organizaciones representativas de Obreros, Campesinos y Grupos Populares, interesados en participar en el proceso de formulación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuernavaca, Morelos, que la recepción de propuestas y opiniones se realizará conforme a las bases generales que a continuación se detallan:

### BASES

1. La participación de la ciudadanía para la integración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuernavaca Morelos, se llevará a cabo mediante la presentación de opiniones, planteamientos y demandas de la comunidad en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del municipio de Cuernavaca, Morelos.

2. Para las aportaciones de información se proponen 6 Temáticas sobre el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuernavaca, Morelos los temas a desarrollar son:

I. **Medio ambiente y actividades en el ámbito rural.** Propuestas relacionadas con las zonas no urbanizables y las localidades rurales:

- Propuestas para definir áreas sujetas a políticas de protección
- Propuestas para definir áreas sujetas a políticas de conservación
- Propuestas para definir áreas sujetas a políticas de restauración
- Propuestas para definir áreas sujetas a aprovechamiento agropecuario, forestal o industrial

II. **Estructura urbana.** Propuestas relacionadas con el conjunto de componentes que actúan interrelacionados y que constituyen la ciudad, tales como:

- Usos y destinos del suelo, coeficientes del suelo, alturas, número de niveles.
- Tipología de Vivienda y clasificación de las densidades de población.
- Espacio público con función de equipamiento público (Áreas verdes urbanas: parques, jardines y huertos; plazas y explanadas, espacios deportivos, miradores, espacios abiertos); espacios públicos con función de Infraestructura plazas, parques y jardines); Espacios públicos con función de áreas naturales; Clasificación del espacio público por su administración federal, estatal, municipal o público-privada-
- Tenencia de la tierra y reservas territoriales a corto (6 años), mediano (12 años) y largo plazo (30 años).

III. **Equipamiento urbano (privado y público).** Propuestas relacionadas con el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en donde se proporciona a la población servicios de

bienestar social y de apoyo a las actividades económicas como a continuación se enlistan:

- Económicas (Comercio y Servicios Financieros Especiales)
- Sociales (Administración Pública y Servicios Urbanos Públicos y Concesionados, Asistencia Social, Salud pública y privada) Culturales (Cultura y Recreación)
- Deportivas (Deporte)
- Educativas (Educación pública y privada)
- De traslado (Comunicaciones y Transporte)
- Abasto (Mercados y centrales de abasto)
- Turismo

IV. **Infraestructura urbana y servicios públicos.** Propuestas relacionadas con los sistemas y redes de organización y distribución de personas, bienes y servicios para el buen funcionamiento de los centros de población (infraestructura urbana) y propuestas relacionadas con las actividades operativas y servicios públicos prestados directamente por la autoridad competente o concesionada para satisfacer necesidades colectivas en los Centros de Población (servicios públicos).

- Abastecimiento de agua potable
- Red de drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales
- Red eléctrica
- Red de alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

V. **Movilidad y accesibilidad universal urbana**

- Estructura vial (Vías peatonales, vías terciarias, vías secundarias y vías primarias)
- Sistema de circulación
- Señalamiento horizontal y vertical
- Bahías de ascenso y descenso
- Estacionamientos públicos
- Obras públicas estratégicas
- Movilidad activa

VI. **Administración urbana:** Propuestas relacionadas con la operación, control y regulación de las actividades que inciden en el territorio a través la obtención por parte de la ciudadanía de licencias, autorizaciones, dictámenes, y cualquier tipo de resolución administrativa derivada de las acciones urbanas en sus distintas variables de modificación o regularización de:

- Autorización de fusión o división
- Autorización de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos

- Licencias de Uso de Suelo y Constancia de zonificación
- Licencias de construcción y Oficio de ocupación
- Constancia de número oficial y Constancia de alineamiento y número oficial
- Dictamen de Impacto vial y visto bueno para su liberación
- Dictamen Técnico de Imagen Urbana
- Dictamen Técnico de Anuncio, baja de anuncio y Licencia de anuncio

3. Las opiniones, planteamientos y demandas podrán entregarse en medio impreso, magnético o por correo electrónico, y deberá incluir una síntesis ejecutiva de no más de dos cuartillas, croquis de ubicación de propuesta (si es necesario), título de la propuesta, nombre del autor, dirección, teléfono, correo electrónico, y en su caso, organismo o dependencia a la que representa.

4. Las opiniones, planteamientos y demandas, podrán ser entregadas en la oficina del Instituto Municipal de Planeación de Cuernavaca, cuyas oficinas se ubican en: Calle Cuahutemotzin, No 4, Col. Centro C. P. 62000 Municipio de Cuernavaca, Morelos, o al correo electrónico oficial: [pmdu2023@cuernavaca.gob.mx](mailto:pmdu2023@cuernavaca.gob.mx)

5. El plazo para recibir las opiniones, planteamientos y demandas, iniciará a partir de la publicación de las presentes bases y hasta el término de la consulta pública, misma que dará inicio en fecha próxima en cuanto el proyecto completo de Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuernavaca, Morelos, se encuentre disponible.

6. Previo a la aprobación del Programa, las respuestas a las planteamientos recibidos por escrito que resulten improcedentes serán emitidas por el Ayuntamiento de Cuernavaca, expresando las razones del caso conforme a lo que establece la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

### INFORMES:

Responsable: Instituto Municipal de Planeación del Ayuntamiento de Cuernavaca, ubicado en Calle Cuahutemotzin, No 4, Col. Centro C.P. 62000 Municipio de Cuernavaca, Morelos, Teléfono: 777 329 55 00, Ext. 3125, correo electrónico oficial: [pmdu2023@cuernavaca.gob.mx](mailto:pmdu2023@cuernavaca.gob.mx), con horario de atención de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Lic. José Luis Urióstegui Salgado  
Presidente Municipal Constitucional  
de Cuernavaca, Morelos



Según, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

# Morelos, 1er lugar a nivel nacional en feminicidios

## El Colectivo Divuladoras dijo que van 35 crímenes contra mujeres

GUADALUPE FLORES

Feministas aseguran que el incremento de feminicidios en Morelos refleja que la Alerta de Violencia de Género (AVG) es un fracaso en la entidad.

Andrea Acevedo García, integrante del Colectivo Divuladoras informó que suman 35 feminicidios en lo que va del año; los municipios con más incidencia del delito son Cuernavaca, Puente de Ixtla y Huitzilac.

Incluso dijo que las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que Morelos se ubica en el primer lugar a nivel nacional en feminicidios por tasa poblacional, incluso por arriba del Estado de México.

Sostuvo que el incremento de feminicidios en Morelos refleja que la Alerta de Violencia de Género (AVG) no está funcionando.

Lo anterior, dijo la activista, tras registrarse el año como el año más violento contra las mujeres.

Además Andrea Acevedo refirió que el incremento de feminicidio ocurre incluso en los municipios que no están dentro de la Alerta, como es Huitzilac.

En otro tema, sobre la creación Protocolo

para el Combate del Acoso Sexual en el Transporte Público, dijo que un fenómeno urgente que debe atender el Estado.

Aseguró que dicho protocolo para el combate y sanción del acoso en el transporte público, debió estar instalado desde hace meses.



EN MORELOS SE DETECTÓ un incremento de robo de identidad para crear perfiles falsos, en su mayoría son mujeres que sufren el robo de cuentas y fotografías para crear en la red Instagram o Facebook perfiles falsos, a través de los cuales extorsionan.

## Vecinos de la colonia Buenavista protestaron para exigir agua

EDMUNDO SALGADO

Debido a que de manera constante se quedan sin el servicio de agua potable, vecinos de la colonia Buenavista de Cuernavaca protestaron para exigir al ayuntamiento el abasto del vital líquido.

Fue la mañana de este jueves, cuando los cerca de 30 manifestantes decidieron bloquear la calle Francisco Villa para denunciar que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca los deja de manera constante sin agua durante varios días sin ninguna explicación, lo que les ha provocado varias afectaciones.

“La falta de agua potable es una constante en esta colonia, pasamos varias semanas sin agua y nos mandan unos chorritos cuando la mandan, lamentablemente no podemos vivir así en esa situación, es complicado y es por eso que el día de hoy (ayer) deci-

dimos salir a manifestarnos porque no es posible seguir viviendo de esa manera”, explicó Damián Fernández, vecino afectado. Ante tal situación, dijo que los vecinos decidieron manifestarse para dar a conocer la problemática y exigir que se les garantice el abasto correcto del vital líquido.

“Decidimos cerrar la vialidad, sabemos que estamos afectando a los vecinos pero queremos agua potable y solo así la autoridad nos va a escuchar ya que en varias ocasiones hemos estado a punto de manifestarnos y es cuando nos toman en cuenta, cuando nos hacen caso pero en esta ocasión decidimos salir a protestar y exigir un derecho tan básico como es el agua potable”, concluyó Damián Fernández.

Cabe mencionar, que la manifestación provocó la molestia de algunos automovilistas que no pudieran circular por la zona.

## Al año 200 mujeres de Morelos acuden a la CDMX a practicarse un aborto seguro

GUADALUPE FLORES

Al año 200 mujeres de Morelos acuden a la Ciudad de México (CDMX) a practicarse un aborto seguro.

Sobre esto, Tania Osiris Cabrera, integrante de la campaña “Aborto Legal Morelos”, informó que de acuerdo con el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) anualmente se reportan 200 casos de morelenses que accedan a la justicia reproductiva en la entidad vecina.

También denunció que una vez más diputados hicieron un vacío al derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.

Lamentó que el pasado miércoles, en la sesión ordinaria del Congreso, los legisladores mandaron nuevamente a “la congeladora” el dictamen para votar la reforma para dejar de criminalizar a las mujeres por interrumpir su embarazo.

Por ello, protestaron ante el Congreso del estado, en demanda a los legisladores locales

cumplan con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de no criminalizar el aborto y despenalicen.

Reclamaron que los legisladores locales postergaron una vez más el dictamen de reforma despenalizar el aborto en Morelos.

Además informaron que el pasado 31 de mayo un juez resolvió un amparo colectivo a favor de 48 mujeres en su derecho a decidir, mientras que los diputados locales posponen su aprobación ante el pleno.

Detallaron que el juzgado noveno de distrito de Morelos declaró inconstitucional la tipificación del delito de aborto en el Código Penal de Morelos, tras el amparo que presentaron las feministas.

Las feministas celebraron la resolución de amparo interpuesto por 48 mujeres que concede la no criminalización por aborto.

Además exigieron a los diputados votar a favor de la iniciativa de Ley que elimina el aborto del Código Penal del Estado de Morelos.



# Mantiene Víctor Mercado, trabajo colaborativo con los docentes

## DE LA REDACCIÓN

El coordinador de Asesores de la Oficina de la Gubernatura, Víctor Mercado Salgado se reunió con trabajadores de la educación de la entidad para sumar esfuerzos en la mejora de la infraestructura educativa, y de esta manera generar espacios dignos que coadyuven en el correcto proceso de enseñanza – aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes.

El funcionario coincidió con educadoras, docentes, directivos, supervisores, jefes de sector y jubilados en trabajar de la mano para atender y dar continuidad al desarrollo académico y educativo del estado.

En este sentido, recordó que, por instrucciones del gobernador, Cuauhtémoc Blanco en la comunidad El Hospital en el municipio de Cuautla se atendieron peticiones de maestros, como la rehabilitación de una cancha de fútbol, una techumbre y una barda perimetral.

Finalmente, Mercado Salgado re-

conoció el liderazgo del maestro Felipe Castro Valdovinos, y de los

representantes de todos los niveles escolares de nivel básico, que-

nes agradecieron el acercamiento y enlace con la Coordinación de

Asesores de la Oficina de la Gubernatura.

## EDICTO

- (1) DAE GRUPO 2010 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- (2) ELENA BAZ FLORES
- (3) ELENA TERÁN BAZ

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con domicilio en Calle Paseo Tlahuica número 86, colonia Rancho Nuevo, Yautepec, Morelos; se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 256/2022, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INVERANPO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en contra de (1) DAE GRUPO 2010 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, (2) ELENA BAZ FLORES, y (3) ELENA TERÁN BAZ; y ante el desconocimiento de domicilio alguno en el que pueda localizarseles, mediante autos de tres y diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, se ordena emplazarles por medio de estos edictos, que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación, a fin de que se presente ante esta autoridad judicial dentro del plazo de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del presente edicto, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda entablada en su contra dado el término legal antes referido se

le tendrá por perdido su derecho para hacerlo declarándose la rebeldía que incurra y se tendrá por presumibles los hechos de la demanda Asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que se edita en esta entidad y en UN periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 01 de junio del 2023.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.



## Feria Artesanal

Artesanos invitados de  
*Tetela del Monte*  
y *Mercadito Renacer*



**14** Danza del Tecnológico de Zacatepec  
Junio 19:00 hrs



**15** Batata show  
Junio 19:00 hrs



**16** Grupo del Ayuntamiento  
Junio 19:00 hrs



**17** Tecuanes de Tetelpa  
Junio 19:00 hrs



**18** Kolados Versatil  
Junio 19:00 hrs

DEL MIÉRCOLES 14 AL DOMINGO 18 DE JUNIO DE 09:00 A 22:00 HRS.

EXPLANADA DEL LA "SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA"

H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA



¡Ayúdanos a prevenir!

REPORTA 800 INCENDIO o 911

@SDS Morelos • @CEECA\_Morelos



MEDIO AMBIENTE



CONANP



SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE





**EDICTO**

EXP. NÚM. 425/2021-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 425/2021-3 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de BATORLO OBISPO SALGADO, quien falleció el doce de enero de mil novecientos noventa y seis a las quince horas con treinta minutos, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Calle Emiliano Zapata, número 103, Colonia Alta Vista, Jojutla de Juárez, Morelos en el que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presenta Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Zacatepec Mor., a 17 de mayo del 2023.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO.

LIC. SILVIA RUIZ CASTAÑEDA.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil 199/2023-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de JESÚS CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ TOLEDANO quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Aldama número 8, del barrio de San Martín de Jonacatepec, Morelos, quien falleció el diez de marzo de dos mil veintitrés, denunciado por ELIZABETH CACIQUE DE LA TORRE, ELIZABETH HERNÁNDEZ CACIQUE, ENA LIZETTE HERNÁNDEZ CACIQUE Y JENNIFER HERNÁNDEZ CACIQUE, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 fracción IV del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 17 de mayo del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. MARÍA DE LOURDES LUENGAS PÁEZ

Vo.Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR

**EDICTO**

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA.

Cuernavaca, Morelos; a 23 de mayo de 2023.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 189/2023, Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de FRANCISCO ENRIQUEZ SÁNCHEZ también conocido como FRANCISCO ENRIQUEZ; quien falleció el veintidós de agosto de dos mil diecisiete, siendo el último domicilio el ubicado en Calle Privada Olivo número 15, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA.  
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo. Bo.  
M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO  
OLAIZ JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron ALICIA ORTIZ GARCÍA, JANETH ELIANNE BELLO ORTIZ y OMAR MOISÉS BELLO ORTIZ, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ LUIS BELLO HERNÁNDEZ, quien falleció el día once de julio del dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Conjunto Habitacional "La Joya", Casa 102, Ubicada en el Módulo A-1, del municipio de Jiutepec, Morelos, bajo el expediente número 372/2023-1, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 06 de junio del 2023.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ.

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

**EDICTO**SE CONVoca A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS  
EXP. NÚMERO: 204/2023-3

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos, se encuentra radicado la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DE LA LUZ MONROY MUÑOZ, quien falleció el día uno de junio del dos mil veintidós y quien tuvo su último domicilio ubicado en AVENIDA PLAN DE AYALA, NÚMERO 1201, DE LA COLONIA FLORES MAGON, EN CUERNAVACA, MORELOS, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, dentro de los autos del expediente número 204/2023-3, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlos, dentro del término de Ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y Boletín Judicial, que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 23 de Mayo del 2023.

ATENTAMENTE  
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JULIO ALEJANDRO CUEVAS LOPEZ.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. A. J. ANTONIO PEREZ ASCENCIO.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron FABIOLA, SANDRA, JOSÉ y ROGELIO todos de apellidos CEDILLO CEDILLO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUANA CEDILLO CEDILLO también conocida como JUANA CEDILLO DE CEDILLO, quien falleció el día tres de septiembre del dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Campeche número 5, Colonia Tres de Mayo, Emiliano Zapata, Morelos, bajo el expediente número 218/2023-1, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 19 de mayo del 2023.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.



# NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INONAVIT**

**FOYISSSTE**



TELÉFONO:

**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
GUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200**

# Vincula la Fiscalía por feminicidio a Sergio Daniel "N" y Samuel "N"

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio, obtuvo de la autoridad judicial un auto de vinculación a proceso en contra de Sergio Daniel "N" y Samuel "N", por su presunta responsabilidad en el delito de feminicidio cometido en el municipio de Cuautla.

La madrugada del pasado 07 de mayo, se recibió reporte de la localización del cuerpo sin vida de una femenina al interior de una

fábrica de empaques ecológicos, ubicada en la colonia Emiliano Zapata, del municipio de Cuautla. Al conocerse los hechos, se activó el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para el delito de feminicidio, por parte de la Fiscalía Especializada, y con el equipo multidisciplinario se realizó la intervención en la investigación de estos hechos.

Resultado de diversas diligencias de campo y gabinete, se pudo establecer que el día 07 de mayo del año 2023, aproximadamente a las 00:30 horas, al interior de

la fábrica con razón social EMPECO, los indiciados Sergio Daniel "N" y Samuel "N", llegaron al lugar a bordo de una motocicleta, en tanto la mujer víctima y otras personas que la acompañaban se refugiaron en dicho establecimiento para evitar que los agredieran.

Sergio Daniel "N" quien portaba un arma de fuego, siguió hasta el interior de la fábrica a la víctima, dándole alcance y acciona el arma en diversas ocasiones privándola de la vida.

En ese momento ingresa a la fábrica Samuel "N", quien llegó a auxiliar a Sergio Daniel "N", para lograr huir del lugar, en la misma motocicleta en la que habían llegado.

Resultado de las investigaciones desarrolladas, se logró establecer la identidad de ambos masculinos,

lo que permitió al agente del Ministerio Público Especializado obtener del Juez de Control, las órdenes de aprehensión en contra de Samuel "N" y Sergio Daniel "N". Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos a la Fiscalía Especializada, cumplimentó el primer mandato el pasado 11 de mayo y la segunda orden el 05 de junio de 2023.

En audiencias respectivas, se aportó el acervo probatorio correspondiente y se formuló imputación en su contra por el delito de feminicidio, encontrando la autoridad judicial elementos suficientes para dictar en su contra la vinculación a proceso, imponiéndose a ambos la prisión preventiva como medida cautelar y concediéndose el plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria.

## "El Bombo", sentenciado por secuestro y narcomenudeo en el municipio de Emiliano Zapata

DE LA REDACCIÓN

A través de un recurso de apelación, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo de la autoridad judicial una sentencia condenatoria en contra de Néstor Benjamín "N" alias "El Bombo", por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, enfrenta además un proceso por secuestro agravado.

La tarde del 08 de noviembre del año 2021, elementos policiales fueron interceptados por un masculino quien les había denunciado que a bordo de un vehículo tipo Jetta de color azul, había unos masculinos vendiendo y consumiendo drogas.

Los elementos se trasladaron a la calle Juventino Rosas, en la colonia Campestre, municipio de Emiliano Zapata, en donde localizaron a dos masculinos; el conductor de la unidad con una pipa y el copiloto encendiéndola, y al ser revisados se le encontró a uno de ellos diversas bolsas conteniendo marihuana y al otro masculino

en posesión de dosis de metanfetamina, realizándose la detención de Daniel "N" y Néstor Benjamín "N".

Al avanzar el proceso, en el mes de septiembre de 2022 un tribunal de enjuiciamiento dictó sentencia absolutoria a favor de Néstor Benjamín "N" alias "El Bombo" de 33 años de edad, por lo que la Fiscalía Metropolitana interpuso un recurso de apelación sobre dicha resolución.

Al realizarse los alegatos de clausura durante juicio, el Tribunal de Alzada emitió por unanimidad un fallo condenatorio en contra de Néstor Benjamín, a quien impuso sentencia de tres años de prisión y al pago de multa y se niegan sustitutivos penales a favor del sentenciado.

Néstor Benjamín "N" alias "El Bombo" enfrenta además proceso por el delito de secuestro agravado cometido el 26 de agosto del año 2020 en el municipio de Emiliano Zapata, por el cual se encuentra vinculado.



**Néstor Benjamín "N"**



**Sergio Daniel "N"**

**Samuel "N"**



**Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**

## Por el presunto delito de violación fue detenido "El Chaz" en Mazatepec

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, dieron cumplimiento a la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que presuntamente agredió sexualmente a una mujer en el municipio de Mazatepec.

Con base en el mandato judicial, los elementos de la AIC aseguraron a Florentino "N", alias "El Chaz", de 39 años de edad, al localizarlo en la carretera Alpuyecagrutas, a la altura de la presidencia municipal de Mazatepec.

"El Chaz" es investigado por presuntamente atacar sexualmente a una mujer al interior de un inmueble ubicado en la colonia Centro de esa localidad.

La mujer víctima relató que el 2

de abril del presente año, fue víctima de agresiones físicas y sexuales por parte de la persona a la que ubica como "El Chaz", vecino de Mazatepec.

Las indagatorias coordinadas por la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer de la zona Sur Poniente, y apoyadas por la AIC y los Servicios Periciales, permitió la obtención de la respectiva orden de aprehensión.

Ejecutado el mandato, Florentino "N", de ocupación mecánico, fue llevado a audiencia inicial, en la que la agente del Ministerio Público (MP) le formuló imputación por el delito de violación, y en la misma audiencia, el juez de la causa determinó para el investigado la medida cautelar de prisión preventiva. Será en próximos días cuando se resuelva la vinculación a proceso.